



Servicio de Patrimonio y Contratación

Expediente PCO.001.2024.00086

Contrato: CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS CON DESTINO A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA, PARA SU CESIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA PROVINCIA DE A CORUÑA, PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS Y/O PRESTACIONES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES Y/O SOCIOSANITARIOS

Asunto: Respuesta a consultas formuladas por licitadores

En relación con el contrato indicado se publican, para conocimiento general, las respuestas a las consultas recibidas.

Consulta 1

Hola.

En Pliego técnico hacen referencia, en todos los lotes, a "caja de cambios manual". Admitirían la caja de cambios automática siempre que se respetara el número de velocidades?

Gracias.

Respuesta:

Sí, se admite el cambio automático. De hecho es uno de los criterios de valoración que figuran en el ANEXO Nº 2: CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se recomienda a los licitadores analizar conjuntamente los pliegos de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas en el que figuran los **criterios de valoración relacionados con el equipamiento y prestaciones de los vehículos.**

El jefe del Servicio,

Luís Jaime Rodríguez Fernández